

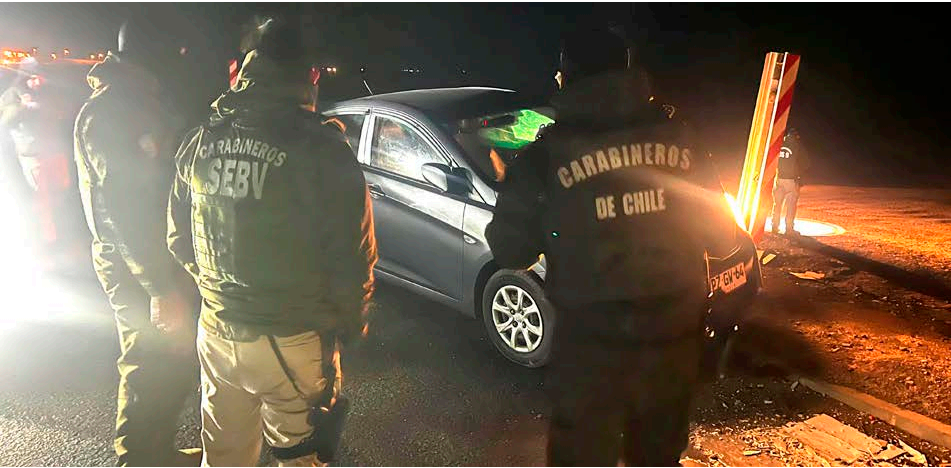
Carabineros y policía de Bolivia detienen a 31 sujetos en Operativo Binacional realizado en la Macro Zona Norte

Durante este operativo a nivel de macro zona norte se recuperaron 28 vehículos que mantenían encargos por robos y se incautaron dos armas de fuego.

En el marco del convenio bilateral firmado entre Chile y Bolivia en agosto de 2023, que tiene por finalidad principal fortalecer la cooperación bilateral para combatir el robo de vehículos y otros delitos transnacionales como la trata de personas y el crimen organizado, es que se realizó un nuevo operativo binacional entre el 15 y 16 de mayo en la macrozona norte.

Este corresponde al 6° Operativo en el cual se fiscalizaron rutas aledañas al sector fronterizo y los pasos no habilitado.

En nuestra región se detuvo a siete personas adultas, por los delitos de receptación de vehículos motorizados, falsificación y uso malicioso de instrumento público e infracción a la ley de drogas, receptación



de vehículo motorizado y órdenes de detención vigentes por porte de arma cortante, robo con intimidación, robo en lugar y receptación de vehículo motorizado.

De acuerdo a lo indicado por el Jefe de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) Iquique, capitán Luis Moya, estos resultados fueron en base a los controles policiales que se

realizaron en distintos puntos de la región, donde se recuperaron cinco vehículos robados y se realizaron cerca de 500 controles preventivos.

FRONTERACHILE-BOLIVIA

El inicio de este operativo se realizó en el límite fronterizo Colchane-Pisiga con una ceremonia que estuvo presidida por el Jefe de la Zona de Carabineros Tarapacá,

general Juan Francisco González y el Director Nacional de la Dirección de Prevención y Robo de Vehículos (Diprove), coronel Ricardo Berdeja, junto a sus respectivas delegaciones policiales.

En la ocasión el general Juan Francisco González, jefe de zona Tarapacá sostuvo que “Este operativo se da en el marco del trabajo constante que tienen ambas policías con la finalidad que en la macro zona norte de los respectivos países se pueda ejercer control vehicular y acciones investigativas con la finalidad de desarticular bandas criminales que tengan que ver no solamente con el robo de vehículos sino que también con contrabando y el tráfico de drogas que pueda circular por la frontera”.

Cabe destacar que entre los principales aspectos de este convenio se encuentra el intercambio de información, operativos conjuntos, lucha contra la trata de personas y la regulación migratoria.

